



Republica de Colombia  
Tribunal Superior de Villavicencio  
Sala Laboral  
Listado de Estado

ESTADO No. 078

Fecha: 22/06/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500320170022901	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Fueros Sindicales	ROMULO DEVIA GUTIERREZ	MONTAJES MORELCO S.A.	Auto revoca auto recurrido ordena a A quo, realizar el estudio sobre la admisibilidad de la presente demanda, conforme a los considerandos.	21/06/2017
50001310500320170023001	Magistrada Delfina Forero Mejia	Fueros Sindicales	PEDRO ANTONIO BOBADILLA DAZA	MONTAJES MORELCO S.A.	Auto revoca auto recurrido APELADO	21/06/2017
50001310500320170023101	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Fueros Sindicales	LUIS ALBERTO ACUNA DITTA	MONTAJES MORELCO S.A.	Auto revoca auto recurrido, y ordena A quo analizar la admisibilidad de la presente demanda, conforme lo dispuesto en los considerandos.	21/06/2017
50006311300120140010801	Magistrado Fernando Gonzalez	Ordinario	PEDRO CADELA AYALA	ECOPETRAL S.A	Auto niega casación	21/06/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA  
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LILIANA MARIA COMAS MEJIA  
SECRETARIO